



Acusan a Alito de violar fallo del TEPJF

RAFAEL RAMÍREZ

El exdirigente [nacional](#) del PRI, Enrique Ochoa Reza, acusó a Alejandro Moreno Cárdenas de violar el fallo del [Tribunal Electoral del Poder Judicial](#) de la [Federación](#) que le permitió prolongar un año su periodo al frente del tricolor.

Ochoa explicó que los estatutos del PRI establecen que en pleno periodo [electoral](#) no puede haber cambio de dirigencia, y en 2023 Moreno usó ese argumento para prolongar un año su dirigencia, lo cual fue avalado por el [Tribunal](#) con la condición de que hubiera una renovación en 2024. Pero ahora viola ese mismo estatuto al convocar al proceso de elección, lo cual ya fue impugnado.

“Lo que sorprende es que el [Tribunal Electoral](#) por sentencia de la magistrada presidenta, no les haya puesto límite, no les haya puesto temporalidad. Claro, porque todo al final va a acabar en el [Tribunal Electoral](#), es una forma de patear el bote, no para seguir, para cansarlos”, aseguró Ochoa.

El priista confió en que después de todas las impugnaciones se eche abajo la elección interna del tricolor.